

**Ducentésima Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de
Maldonado
31/08/2020**

En la ciudad de Maldonado, lunes 31 de agosto de 2020 ante la convocatoria del Alcalde Interino Sr. Gualberto Hernández del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su ducentésima trigésima cuarta sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 10:20 con la presencia del Alcalde Interino y los concejales titulares: Sra. María Acland, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Telmo Blanco, Dr. Mario Scasso.

Concejala suplente, Sra. Flavia Toledo.

El concejal Sr. Sergio Casas faltó con aviso.

Secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria 14602

Culmina la sesión a la hora 13:15.

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior

-Ducentésima Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del 24-08-2020.

Se aprueba por unanimidad.

2) Planteos del Alcalde y Concejales

1) El concejal Sr. Telmo Blanco, expone: “con respecto al planteamiento del Dr. Mario Scasso en la sesión anterior sobre la contaminación de la laguna, la concejala Sra. Irene Goncálvez había dicho que teníamos que enviar el planteo a la técnica Betty Molina que es la encargada de ese tema en la Intendencia”.

Se aprueba por unanimidad enviar el planteo del Dr. Scasso a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

2) El Alcalde Interino Gualberto Hernández, expone: “solicito poner un acotamiento de tiempo para plantear las cosas la próxima vez que tengamos invitados”.

La concejala Sra. Flavia Toledo manifiesta que al principio se había determinado media hora para las organizaciones.

3) La concejala Sra. María Acland , presenta los siguientes planteos:

a) Solicito 50 tarjetas personal.

Se aprueba por unanimidad.

b) Expone: “Hace mucho tiempo yo había solicitado que los comunales del Municipio tuvieran cartelería , banderas y todo acondicionado para que se visualice que son comunales del Municipio”.

“Hay comunales que dicen, comunal Lausana Municipio de Maldonado y hay otros que dicen Comunal San Francisco Intendencia de Maldonado, tenemos que unificar. Eso ya fue votado y no se hizo, estaría bueno terminarlo antes de terminar el período de Gobierno”.

c) Expone: “En nuestra sede estamos solo con un mástil con la bandera Uruguaya, falta un mástil con la bandera del Municipio”.

Se solicitará a la Unidad Contable la cotización de un mástil para la bandera del Municipio. Se aprueba por unanimidad.

d) Expone: “Cuando se hizo la rampa para discapacitados en la sede del municipio nunca se puso el soporte (baranda), creo que a los baños también falta, lo voy a revisar y les aviso”.

El Alcalde Interino le responde que la Dirección de Tránsito y Transporte informó en su momento que no se podían colocar, por que no se pueden cortar las veredas.

4) El concejal Sr. Mario Alfaro presenta los siguientes planteos:

a) Con respecto al fondo Covid, expone: “el 1 de abril se empezó a conversar sobre la creación del fondo covid para apoyo a merenderos, a ollas populares, canastas, materiales de construcción en casos de mujeres víctimas de violencia doméstica y otras áreas mas. Pasaron 4 meses hasta que se aprobó, el decreto está aprobado hace un mes y no se está cumpliendo con la ejecución del fondo, por lo menos a algunas áreas no ha llegado. Lamentablemente hoy no está presente la señora Alcaldesa, que es quien está concurriendo a las reuniones, tampoco se designo a un suplente como yo lo había pedido y no se resolvió. De todas maneras creo que no hay reunión hasta dentro de 10/15 días. Las personas vinculadas a las ollas populares estaban pidiendo una reunión, pasó un mes que se aprobó el decreto y algunas áreas como las ollas y los merenderos no han llegado los recursos. Realmente me preocupa, entre la confección del fondo y hasta hoy han pasado 5 meses en una situación tan compleja como es la alimentación de la gente ,que la esta pasando muy mal. Me parece que es demasiado tiempo transcurrido, vuelvo a reiterar demuestra cierta insensibilidad de los actores políticos par resolver este tema. Este invierno ha sido muy duro por el frío y todas las carencias que tienen en cuanto a las viviendas y todavía le agregamos que no podemos resolverles el tema de la alimentación, es la parte mínima. Realmente me preocupa y espero que se revierta la situación y se resuelva lo más pronto posible”.

b) Expone: “Tenemos un tema bastante complejo que es la cartelería política, hay una invasión impresionante. Yo no estoy midiendo la cantidad, sino los lugares donde se coloca. Se están utilizando espacios públicos, he visto algunas rotondas el domingo con banderas, algún monumento, un busto con banderas. En el barrio nuestro La Fortuna, el parque nunca había sido invadido por cartelería política, ahora colocaron un cartel en la esquina del parque y en este momento está roto, da un aspecto bastante desagradable. Yo creo que esos espacios hay que preservarlos y no permitir la colocación de cartelería, creo que hay ordenanzas al respecto, sí las hay que se cumplan, no importan de que color y quien sea el candidato que coloco la cartelería ahí, que sea haga responsable y la retire. Hay que mantener cierto orden en los lugares que son de todos”.

Se aprueba por unanimidad enviar el planteo a la Dirección de Espacios Públicos.

Siendo la hora 12:30 asume la titularidad la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

5) La concejala Sra. Flavia Toledo, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “Adhiero a las palabras del Concejal Mario Alfaro con respecto al fondo COVID. Es necesaria una respuesta urgente, ya tendría que estar ejecutándose”.

b) Expone: “Consulto si se le notificó a todos los grupos políticos el comunicado que sacó el Municipio con respecto a la colocación de carteles en rotondas y algunos lugares de vía pública.

En el día de ayer, domingo 30 de Agosto, la rotonda ubicada en Avenida Aiguá y Camino de los Gauchos se encontraba embanderada por parte del Partido Nacional, de tal manera que hasta ataron una bandera al busto de Aparicio Saravia allí ubicado. (Muestra vídeo)

Es una falta de respeto y ya abusiva la situación de la colocación de banderas y carteles, no respetando las decisiones del Concejo.

Por otro lado, todos sabemos que en épocas de elecciones en la plaza de Maldonado se colocan gazebos para informar y el reparto de listas. En este momento estamos teniendo a mi entender, otro tipo de abuso con la colocación de gazebos en las entradas accesibles a la plaza, que no solo perjudica el ingreso a personas con capacidades diferentes, sino que también obstruye el paso a todos los peatones, teniendo que pasar por los gazebos para el ingreso a la misma. (Presenta foto)

Como Gobierno departamental deberían dar ejemplo de respeto, comenzando con respetar las decisiones del Concejo.

Por lo tanto pongo a consideración que se comunique a cada sector de todos los partidos políticos lo ya votado aquí en sesiones anteriores y que se le pida a aquellos que han colocado gazebos en las entradas accesibles de la plaza que los corran algunos metros, de tal manera que queden libres y permitan la libre circulación al ingreso de ésta. Si no se respeta debemos tomar medidas al respecto. El comunicado debe hacerse llegar entre hoy o mañana y el miércoles los inspectores deberían salir a controlar”.

Se vota a favor por unanimidad.

c) Expone: “Mucha gente se ha enojado porque en la página de Facebook del Municipio se borran todos los comentarios que realiza la gente, las denuncias que realiza la gente también. El funcionario de prensa me aviso que borran todo para que no lleguen tantas notificaciones al celular.

Esas notificaciones si quieren las pueden desactivar”.

6) El concejal Sr. Mario Alfaro, “con respecto a la nota de agradecimiento del Director de ASSE que viene ahora en los asuntos entrados, una cosa que yo no estaba enterado ni pasó por el Concejo. La Ley habilita al Alcalde a tomar decisiones, lo que también dice la ley que en la próxima reunión el Alcalde debe informar al Concejo. Yo creo que cuando se hace el orden del día debería haber un punto que dijera “Informe del Alcalde a los concejales de lo que ha sucedido en la semana” informar de las decisiones que tomo. El no estar enterado de las cosas nos ha faltado durante toda la administración. Reitero el derecho del Alcalde a tomar decisiones, pero hay cosas que pasan y nosotros no estamos informados, en la calle

algún vecino nos pregunta algo y decimos yo no sé nada, como concejal estás pintado. El Alcalde debe informar al Concejo en su conjunto”.

Siendo la hora 12:50 asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

7) El concejal Dr. Mario Scasso, expone: “quería consultar sobre la propuesta que se había presentado “Plan operativo anual”, en cuanto a las obras en la Plaza Alberto Gallinal, Plaza Bustamante, Plaza Playa La Agraciada, ¿ Hay alguna resolución?”.

El Alcalde Interino le informa que no hay ninguna resolución.

3) Tratamiento de los expedientes

1) Expediente N°2020-88-01-10057-asunto: Solicitan autorización para realizar feria americana en Predio Ferial.
Solicitante: Sra. Andrea Cedrés- ASEM

Se resuelve por unanimidad autorizar el día viernes 4 de setiembre en primera instancia. Se evaluará la actividad a los efectos de autorizar el siguiente viernes 18/09/2020. Se solicitarán 2 baños químicos a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente.

2) Expediente N°2020-88-01-05153-asunto: Exoneraciones.
Solicitante: Sra. Cindy Pereira y Sr. Javier Pereira

Se resuelve por unanimidad respaldar el informe de la Encargada de la Unidad de Ferias Sra. Inés Cardoso de actuación 16, que antecede. Vuelva a la Dirección General de Hacienda.

3) Expediente N°2019-88-01-15574-asunto: N°21499 Remite transcripción de exposición escrita solicitando declarar monumento historico nacional a Casapueblo Padrón N°58-3380.
Solicitante: Cámara de Representantes

Se resuelve por unanimidad aprobar el planteamiento realizado en el presente expediente de declarar "Bien Patrimonial" a Casapueblo. Vuelva a la Sub. Dirección General de Cultura y Patrimonio.

4) Asuntos entrados

1) Nota Director de ASSE Dr. Guillermo Acosta- asunto: Agradecimientos por la colaboración con cinta “pare”, baños químicos y barras a utilizarse para señalización en el marco de la obra del sector de Emergencia del Hospital y Contingencia COVID19.

Se tomó conocimiento

5) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

A las 10:40 se recibió al Sr. Alejandro Recoba, arquitecto y docente en la Licenciatura de Diseño de paisaje en el CURE de Maldonado. En este momento está trabajando en una tesis de maestría (Paisaje, Medio ambiente y Ciudad), cursada en la Universidad Nacional de La Plata, Argentina, en 2016. El título de esta tesis es “Construcción del paisaje de la periferia de Maldonado. Barrios Lausana y La Fortuna en el período 2010-2020”.

Preguntas que realizó al Concejo Municipal:

- Información general:

Nombre, edad, ocupación, partido que representa.

- ¿Cómo evalúa el trabajo desde el municipio a partir de su creación? ¿Qué logros se han alcanzado en Maldonado? ¿Cómo entiende podría mejorarse desde la institucionalidad, mas allá de las particularidades de las diferentes gestiones?

¿Cómo ha sido el trabajo con los barrios La Fortuna y Lausana en particular? ¿Qué objetivos se han alcanzado y cuales no? ¿Que dificultades o facilidades se han presentado? ¿Cómo entiende podría mejorarse este trabajo?

- Barrios- Transformaciones:

- ¿Qué diferencia estos barrios de los barrios vecinos? ¿Cómo se vinculan estos barrios con la Laguna del Diario, la avenida perimetral, barrios vecinos, con el turismo u otras actividades? ¿Que problemáticas o necesidades plantean?

-¿Qué cambios o transformaciones se han producido en el barrio y sus alrededores en los últimos diez años?

¿Quienes promueven/han promovido estos cambios y como los valora? ¿Visualiza algún conflicto de intereses y/o posibles alianzas?

- Paisaje:

- ¿Que significa Paisaje para usted? ¿Cómo definiría el paisaje de esta zona de Maldonado? ¿Cómo ha evolucionado el paisaje del barrio en los últimos diez años? ¿Qué aspectos o cuestiones relativas al paisaje del barrio son importantes para usted y cuales no lo son?

- Imaginario:

¿Cómo imagina este sitio antes de la urbanización del área? ¿Cómo imagina el futuro del barrio y su entorno? ¿Qué paisaje visualiza?

- Proyectos/ Alcance:

¿Qué acciones, intervenciones y/o proyectos han generado mayor impacto en el barrio y entorno en los últimos diez años? ¿A qué instituciones y/o personas han involucrado?

Los concejales respondieron todas las preguntas. Hablaron de los procesos de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana, Personería jurídica que no tienen los Municipios, entre otros temas.

El Arq. Alejandro agradece el tiempo que le dedicaron los concejales a su cuestionario, las respuestas serán de mucha ayuda en su trabajo. Se comprometió a enviar el trabajo luego de terminado y entregado (estima que el segundo semestre del año que viene).

Se le enviará los datos de los concejales para estar en contacto.

Siendo las 13:15 horas, no teniendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión.